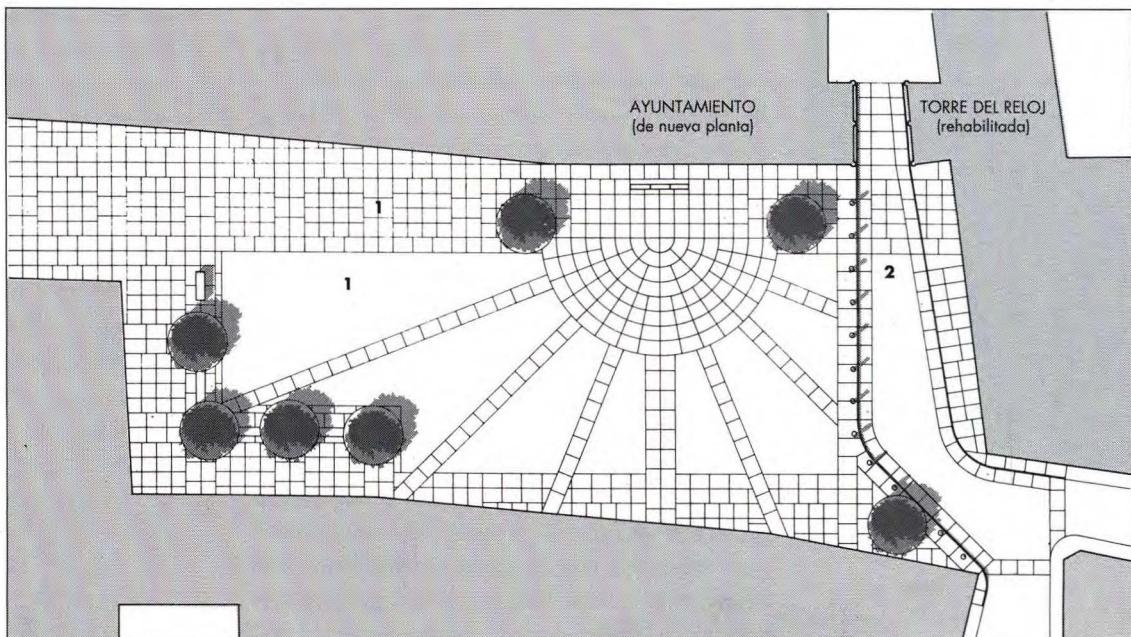


## Fuentidueña de Tajo Recuperación de la Plaza de la Constitución

Luis F. Yruegas Armiñán  
Pablo Jiménez Gancedo



Durante el período comprendido entre los años 1988 y 1992, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial estableció un programa de actuaciones encaminadas a la recuperación de los espacios públicos. Estas líneas de acción se establecieron interviniendo, en unas ocasiones, sobre antiguas travesías urbanas y, en otras, a través del acondicionamiento de plazas y calles, incorporando, también, la rehabilitación de edificios de interés público, a fin de revitalizar íntegramente estos ámbitos, desde la adecuación del soporte hasta la edificación que la conforma.

La Plaza de Fuentidueña de Tajo fue una de estas actuaciones integrales, donde el proyecto contempló desde las obras del espacio

urbano hasta las edificaciones que la conformaban.

Esta Plaza de la Constitución, situada en el centro del tejido urbano de este municipio al sur de la Comunidad de Madrid, era lugar de cruce de la antigua carretera comarcal que conduce desde Colmenar de Oreja a Estremera, restando aun esta vía como eje sostenido por el casco, al haber sido ya desviado el antiguo trazado de la Nacional III a su paso por Fuentidueña.

Este soporte original mantenía aún las características de diseño de canal para la circulación del vehículo pesado habiendo generado por su influencia la disminución de aceras, degradación de los bordes con rasantes elevadas por sucesivos asfaltados y el em-

1. Losa de caliza.  
2. Adoquín de granito.

ladrillo



pleo de materiales inadecuados, favoreciendo el uso para el vehículo a pesar de estar ya parcialmente suprimida gran parte de las fuertes circulaciones. En esta situación la plaza y su entorno había perdido su carácter de lugar público, quedando a diario como simple encrucijada de pasos y aparcamiento indiscriminado, incompatible con otros usos ciudadanos.

La edificación que la conforma se preside por la Torre del Reloj bajo cuyo arco la Calle Mayor nos conduce a la Plaza de la Iglesia y al Castillo, resto este arco, quizás, de un antiguo paso al recinto cercado hoy desaparecido. Adosado a esta torre se levantaba el viejo ayuntamiento que había perdido sus iniciales valores al sufrir fuertes intervenciones; el resto del caserío mantenía su carácter tradicional con gran interés arquitectónico, este espacio era aún centro de ocasionales fiestas y mer-

cados populares que se implantaban cerrándose durante esos días la plaza al tráfico, ningún tipo de establecimientos comerciales se situaba en este ámbito y algunos de sus viejos caserones de fachadas blasonadas permanecían cerrados completando una larga etapa de abandono y vacío que hacían a la población buscar como lugar de relación otras calles más atractivas. La vida en esta plaza se centraba en el mínimo paso del vecindario al edificio municipal y en su uso como lugar de aparcamiento.

La renovación de este espacio se planteó como una recuperación general intentando primeramente adecuar el soporte a nuevos usos y complementariamente potenciar las edificaciones para que fuesen capaces de generar nuevas actividades; la vida de una plaza depende en gran medida de su propia capacidad de generar movimiento y energía permanente que la transformen y conviertan con su uso en foco continuado de atracción.

Partiendo de estas bases de proyecto, en primer lugar se hizo necesario estudiar una alternativa al paso de vehículos de la carretera comarcal, que permitiese desviar los tráficos de paso o pesados existentes. Esta propuesta se ejecutó con el apoyo y la inversión de la Dirección General de Transportes dependiente, en aquellos tiempos, de la misma Consejería; por otra parte, negamos el carácter único y diario de lugar para el vehículo, proponiendo una convivencia pacífica que compatibilizara la vocación fundamentalmente peatonal de esta plaza y su entorno con los mínimos y tangenciales pasos de coches por esta área.

La peatonalización absoluta de estos lugares puede, en este tipo de intervenciones en pequeños cascos, restar actividad o desplazar a determinados y potenciales usuarios a lugares donde el vehículo con su movimiento y energía ejerce cierto interés como factor de novedad y animación, el uso compartido y controlado puede favorecer ambas funciones de llegadas y pasos y lugar de estancia sin interferencias mutuas. La localización de un edificio público puede ser en un origen la única base real y capaz de generar actividad, pero este edificio debe de marcarse como hito diferenciador fácilmente identificable y su presencia debe de intuirse desde la lejanía,



intentando, además, que sus usos superen al exclusivo carácter administrativo ofreciéndose como casa común donde otras actividades asociativas o culturales se promuevan complementando su función y favoreciendo mediante la localización en su planta baja de los espacios comunes y salas de reunión para usos alternativos.

El estado previo parecía ofrecer las posibilidades necesarias para recobrar este espacio de usos superpuestos. El apoyo decidido del equipo municipal, presidido por su alcalde, Pedro Mora, provocó el poco frecuente apoyo ciudadano renunciando éste a esos usos anteriores que, de alguna forma, se habían convertido en privativos de los edificios que conformaban la plaza, sufriendo pacientemente y durante largos meses las molestias de nuestras obras que se iniciaron con todas esas unidades de demoliciones y movimientos de tierra, drenajes y soleras, cambios en instalaciones generales y enterramiento de líneas que dan la unidad superficial previa y necesaria a las obras, permitiendo incluso actuar sobre sus fachadas, eliminando algunos elementos improcedentes a fin de generar un conjunto armónico.

El edificio municipal se planteó como el elemento central de la plaza, pero su disposición lateral con respecto a la calle Vergara Palencia, vía de acceso a esta plaza y adosado a la Torre del Reloj, no permitía una visión frontal de aquél. Por tanto avisar de su presencia y capturar la Torre como parte de su simbolismo, convertirle en foco marcando sus diferencias pero manteniendo su escala original adecuando sus nuevos volúmenes pero sin hacerle competir con la fábrica de la vieja Torre, fueron las premisas base de su diseño. A partir de este elemento, se genera la plaza apoyándose y reflejándose mutuamente.

El plano horizontal es la base que condiciona la utilidad potencial del lugar intervenido. En la Comunidad de Madrid, los suelos terrenos han sido los tradicionalmente utilizados

como acabados, con los drenajes, compactaciones y granulometrías adecuadas pueden evitar en ellos el polvo de los veranos y el barro de los inviernos, pero al ser los pavimentos en estos pequeños lugares el soporte físico de múltiples actividades compatibles y superpuestas la elección de esta superficie final en función de estos usos hace alejarse la elección de planteamientos puramente teóricos sobre la blandura o dureza de la intervención. En nuestro caso, la durabilidad, el fácil mantenimiento, la existencia de un subsuelo cruzado por múltiples galerías y antiguas cuevas de olvidados usos y su capacidad para soportar los fines propuestos marcando además con sus despiece una línea de dirección hacia su foco central, nos obligó a proyectar este espacio completamente enlosado.

El detalle de este plano, que entendemos como el resultado y conclusión del proceso de diseño y no como su generador, es una vez terminado el más próximo al paseante, es la cara vista del edificio vacío y debe reflejar su contenido. Su comprensión a ras del suelo se aleja de su original representación gráfica y no se tendrá nunca la visión a vista de pájaro tan característica de su concepción original. Partimos en el diseño de nuestra plaza de identificar con los diferentes materiales los diferentes usos; adoquines y asfaltos para unos y texturas lisas de piedra caliza de la zona y pavimentos continuos de chinas lavadas con claras líneas de despiece para otros, con amplios alcorques para lograr esa base neutra de estancia, fiestas, juegos y mercados.

Hoy, con el paso del tiempo, el amparo y sombra de las pequeñas plantaciones complementarias al arbolado que ya existía y una adecuada conservación municipal han hecho que algunas rehabilitaciones muy controladas y pequeñas adecuaciones del caserío generen una vida y una pequeña actividad comercial, recobrando esta Plaza de la Constitución su carácter de lugar de encuentro ciudadano.



Nota: Esta actuación promovida por la Dirección General de Arquitectura, fue ejecutada en 1990 por la empresa constructora PECSA según el proyecto y la dirección de los arquitectos firmantes, ayudados por el aparejador César Maté.

La superficie de actuación fue de 3.725 metros cuadrados y el presupuesto total de 59 millones.

**Luis F. Yruegas Armiñán  
Pablo Jiménez Gancedo**  
Arquitectos